

# **SAGFA S.A.**

## **SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA**

### **FINCA ALEGRÍA S.A.**

#### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA FINCA ALEGRÍA S.A "SAGFA"**

En la ciudad de Quininde, a los 11 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 14h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **Sociedad Agrícola Ganadera Finca Alegría S.A "SAGFA"** los siguientes accionistas.

Sr Diego Ramón Zambrano Loor representado a 400 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Señor Héctor Enrique Zambrano Loor representado a 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Héctor Enrique Zambrano Loor en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Linda Aurora Benítez Ordoñez.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en la Junta General Ordinaria por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos de orden del día.

1. Constatación de Quórum e instalación de la Sesión;
2. Lectura y Aprobación sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario 2019.
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019
6. Resolver sobre la Distribución o Acumulación de Dividendos de las utilidades acumuladas al 1 de enero del 2019.
7. Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta **RESUELVE:**

# **SAGFA S.A.**

## **SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA**

### **FINCA ALEGRÍA S.A.**

#### **1.- CONSTATAción DE QUóRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-**

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de los accionistas asistentes a esta Junta General. Realizada la lista correspondiente la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley, el cual se encuentra constituido por los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se instala la Junta General Ordinaria, previamente los accionistas presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día a tratarse en esta junta.

#### **2.- LECTURA Y APROBACIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONóMICO DEL AÑO 2019**

El Gerente General toma la palabra y lee su informe:

Las actividades de la compañía se han realizado conforme a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Indico que una vez declarado el impuesto a la renta correspondiente al año 2019, podemos informar que la empresa obtuvo Ingresos por **\$309247.43** y Costos y Gasto por **\$ 306408.76** lo que generó una utilidad antes de impuestos y participaciones de **\$2838.67** ratificamos que durante el año se ha realizado una excelente gestión por parte de las áreas de la compañía.

Es importante dar a conocer que la situación de la palma aceitera es preocupante en el Ecuador, según los últimos censos la plaga invade casi la totalidad de las áreas sembradas por la PUDRICION DEL COGOLLO PC, al tratarse de un problema fitosanitario que se genera por la suma de factores climáticos y ambientales que no son controlables, su comportamiento es diferente en cada zona.

La provincia de Esmeraldas, San Lorenzo y principalmente el cantón Quininde, donde cerca del 90% de los predios se encuentran con presencia de pudrición de cogollo y algunos ya tienen un nivel de incidencia sobre el 90%, causando grandes pérdidas en la producción”

Por tanto se evidencia una disminución en los ingresos debido a la baja producción de palma, de acuerdo al informe emitido por AGROCALIDAD en su inspección realizada se pudo evidenciar que el cultivo de palma aceitera de nuestra empresa se encuentra afectado por la plaga Pudrición del cogollo, siendo la incidencia de esta del 85% (40.8 hectáreas afectadas por la plaga, de un total 'de 48 ha monitoreadas).

# **SAGFA S.A.**

## **SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA**

### **FINCA ALEGRÍA S.A.**

La documentación contable, financiera y legal se rige a todas las normativas vigentes, particular que informo para que mediante junta se resuelva y apruebe los estados financieros del periodo fiscal 2019.

Dando cumplimiento al artículo 231 de la Ley de Compañías, Presidencia pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2019 para beneficio de la compañía.

### **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019**

Toma la palabra el comisario de la empresa y lee su informe:

He examinado los estados financieros de Compañía **Sociedad Agrícola Ganadera Finca Alegría S.A "SAGFA"** del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, con la demostración final de que los Estados Financieros se encuentran cuadrados con la información real y correcta además de cumplir con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A la misma vez se pudo constatar lo siguiente:

- Se ha realizado la revisión de la documentación de la empresa Estados Financieros, comprobantes de egresos e ingresos, archivo de facturas de ventas y gastos, comprobando que toda la documentación es legal y original.
- Se ha confirmado el cumplimiento de la empresa mensualmente en las declaraciones del SRI, pago de planillas IESS, así como las obligaciones ante el Ministerio de trabajo, evitando así que la empresa incurra en multas.

El presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del comisario presentado correspondiente al periodo 2019.

Los accionistas por una unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Comisario.

# **SAGFA S.A.**

## **SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA**

### **FINCA ALEGRÍA S.A.**

#### **4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

En relación a los estados financieros del año 2019, los accionistas luego de analizarlos y escuchar las explicaciones dadas por el Gerente General y comisario, resuelven los accionistas de manera unánime lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros del año 2019, y;
- Autorizar al Gerente General de la compañía para que ingrese a los organismos de control pertinentes los estados financieros y se regularice dicha situación en la Superintendencia de Compañías.

#### **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Después de la respectiva aprobación de los Estados Financieros se analiza la respectiva distribución de utilidades a los accionistas y se acuerda de manera unánime no distribuir las utilidades generadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

#### **6.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN O ACUMULACIÓN DE DIVIDENDOS DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS AL 1 DE ENERO DEL 2019**

Los señores accionistas de manera unánime acuerdan la no distribución de utilidades acumuladas al 1 de enero 2019.

#### **7.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA ASAMBLEA**

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

# **SAGFA S.A.**

## **SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA**

### **FINCA ALEGRÍA S.A.**

Se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

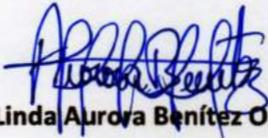
Se levanta la sesión a las 16 horas y 30 minutos.



**Sr. Héctor Enrique Zambrano Loor**  
Accionista – Presidente



**Sr. Diego Ramon Zambrano Loor**  
Accionista



**Sra. Linda Aurova Benítez Ordoñez**  
Secretaria